DOCUMENTO
DA-Documento del expediente: **137. PROP_NOMBRAMIENTO_FUNC _PRACTICAS_PRIMER_ASPIRANTE_DISP_REL_COMP**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **7NSNX-IW2QC-LN7O7**
Fecha de emisión: **29 de Noviembre de 2024 a las 9:39:29**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Jefe de Sección de Registro, Estadística, Padrón y Prevención Riesgos Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/11/2024 14:38

ESTADO
FIRMADO
28/11/2024 14:38

Ayuntamiento de MAJADAHONDA

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIA EN PRÁCTICAS DE LA PRIMERA ASPIRANTE DISPONIBLE DE LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN, DE QUINCE PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA.

D. MARIO AGÚNDEZ WERNER, Secretario el Tribunal Calificador que lleva a cabo las actuaciones oportunas para la cobertura, por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de quince plazas de POLICÍA del cuerpo de Policía Local de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local celebrada el 16 de febrero de 2024 (BOCM nº 45 de 22 de febrero de 2024), y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, de fecha 22 de febrero de 2024 (BOE nº 56 de 4 de marzo 2024), certifica que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024, considerando que Dª. Laura Gualda Valverde y D. Félix García Aranda, aspirantes incluidos en la relaciones de personas aprobadas y complementaria, respectivamente, han manifestado su renuncia por escrito, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Proponer el nombramiento de Dª. Sara García-Rubio Llera (**4954***) como funcionaria en prácticas, publicar dicho acuerdo en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (www.majadahonda.org - apartado EMPLEO PÚBLICO), y elevarlo al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos con carácter simultáneo a su publicación, al objeto de que aquel, previa comprobación de la documentación requerida en las bases a la aspirante, proceda a su nombramiento como funcionaria en prácticas del Ayuntamiento de Majadahonda..

Segundo.- Otorgar a la nueva aspirante, de conformidad con la base 10 de las que regulan la convocatoria y el acuerdo de tramitación por la vía de urgencia adoptado por el Tribunal calificador en sesión de fecha 27 de mayo de 2024, un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de los acuerdos alcanzados en la presente sesión, para que presente la documentación especificada en la base 10.1. de las que regulan la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

(Firmado electrónicamente)

Mario Agúndez Werner

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3317431 7NSNX-IW2QC-LN7O7 CDCDC5CED8DA8EEFC05E3B96870781908AC3D07) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?